

ACTUALIZA INSCRIPCIÓN REGISTRO OFICIAL DE LABORATORIOS DE CONTROL TÉCNICO DE CALIDAD DE CONSTRUCCIÓN A LA SOCIEDAD "SOCIEDAD DE PRESTACIONES DE SERVICIOS DE LABORATORIOS DE SUELO Y HORMIGONES LIMITADA" O "LABOTAL LTDA".- TALCA.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº **1144** / -

SANTIAGO, 19 FEB 2015

**HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE**  
**VISTOS:** Lo dispuesto en el artículo 16

letra h), del D.L. Nº 1305, de 1975 y el D.S. Nº10, (V. y U.), de 2002.

**CONSIDERANDO**

- a) Que, por Resolución Exenta Nº 4620, (V. y U.), de 2 de julio de 2009, se inscribió en el Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción a la "Sociedad de Prestaciones de Servicios de Laboratorios de Suelo y Hormigones Limitada o LABOTAL LTDA.", regido por el D.S. Nº 10, (V. y U.), de 2002.
- b) Que por RE Nº 562 (V. y U.) de fecha 27 de enero 2015, se suspendieron dos áreas y se actualizo inscripción del laboratorio, según lo indicado en dicho acto administrativo.
- c) Que por comunicación 4060-0069-15 del Instituto Nacional de Normalización, INN, de fecha 16.02.2015, donde se comunica a este Ministerio levantamiento de la suspensión de los ensayos Densidad máxima LE 723, Determinación de partículas desmenuzables LE725 y Densidad real LE 1070, dicto la siguiente:

**RESOLUCIÓN:**

1.- Actualizase la inscripción en el Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción, de la "Sociedad de Prestaciones de Servicios de Laboratorios de Suelo y Hormigones Limitada o LABOTAL Ltda.", domiciliada en 3 Oriente Nº 1822, ciudad de Talca, Región del Maule, en las siguientes áreas, especialidades y sub especialidades:

ÁREAS	ESPECIALIDAD
Mecánica de Suelos.	Obras Pavimentación - Áridos para suelos
Hormigón	Obras de Edificación y Pavimentación - Áridos para Hormigón - Mezclas de Prueba de mortero en obra
Asfalto y Mezclas Asfálticas	Control de Mezclas en terreno - Áridos para asfalto

2.- El representante de la institución es el Sr. César Zúñiga P. y la responsabilidad de las áreas estará a cargo de los siguientes profesionales:

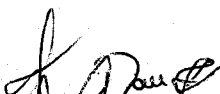
ÁREAS	PROFESIONAL	PROFESIÓN
Mecánica de suelos y Hormigón y Morteros	Marcelo Pérez Gaete	Ingeniero Constructor
Asfalto y Mezclas Asfálticas	Cesar Zúñiga Pérez	Ingeniero Civil

3.- Por lo anterior, será el presente acto administrativo el que deberá indicarse, mencionarse o referirse en los informes oficiales y demás documentación que emita el laboratorio, cuando así lo requiera en cumplimiento de las normas e instrucciones vigentes.

4.- Dejase constancia que el cumplimiento de la siguiente Resolución no irroga gasto alguno al presupuesto vigente del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



  
AWW/OFI/PMP/FLR  
DISTRIBUCION:

- LABOTAL LTDA, 3 Oriente N° 1822, Ciudad de Talca, Región del Maule
- Registro Oficial de Laboratorios
- SEREMI todas las regiones
- SERVIU todas las regiones
- DITEC-DGPRT
- Ley de Transparencia Art. 7/g

LO QUE TRANSCRIBO PARA SU CONOCIMIENTO

  
BERNARDO CARRIDO VALENZUELA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO